Expediente nº 2025-065137

Área de Seguridad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO DE DEFENSAS EXTENSIBLES Y FUNDAS DE PORTE.

ELABORADO POR :

Oficial Jefe de la Unidad de Administración de Policía NP 128

Gorka de Torres Ortuzar. Jefe de la Unidad de Administración de Policía

Firmado digitalmente por Gorka de Torres Ortuzar. Jefe de la Unidad de Administración de Policía
Fecha: 2025.10.15 10:29:51 +02'00'

Subárea de Economía, Contratación y Recursos

ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B

Firmado digitalmente por ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B
Fecha: 2025.10.15 11:00:59 +02'00'

Angel Jimeno Somoano

Subdirección de Estructura y Desarrollo

RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P

Firmado digitalmente por RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P
Fecha: 2025.10.20 09:31:58 +02'00'

Raquel Gil Roldán

Con el visto bueno de : Dirección de Seguridad Ciudadana

IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A

Firmado digitalmente por IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A
Fecha: 2025.10.20 14:33:29 +02'00'

Iñaki Elexalde García-Escudero

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS DEFENSAS EXTENSIBLES Y LAS FUNDAS DE PORTE

3.- ENTREGA DE LAS DEFENSAS EXTENSIBLES

EXPEDIENTE 2025-065137

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de defensas extensibles y sus correspondientes fundas de porte, a precios unitarios, para la Policía Municipal de Bilbao.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS DEFENSAS EXTENSIBLES Y LAS FUNDAS DE PORTE

- La longitud de la defensa abierta estará entre 500 mm y 520 mm.
- El peso del bastón será inferior a 380g.
- La medida del diámetro del tramo final de la defensa no será inferior a 18 mm.
- La medida del diámetro del mango de la defensa no será superior a 28 mm.
- Los materiales empleados deberán ser resistentes al fuego, agentes químicos y a la corrosión, así como, a temperaturas, al menos de **entre -18º y hasta 68º.**
- Su fabricación deberá estar conforme a la normativa **EN ISO 9227, de ensayo en niebla salina.**
- La resistencia a la tracción del material deberá ser como mínimo:
  -En el tramo principal de 133 kg/mm2(42 HRC)
  -En el tramo medio y final de 152 kg/mm2(48 HRC)
- El mango de la defensa será de material antideslizante y llevará un anillo de retención de seguridad.
- En el tercer tramo de la defensa, en el del mango, en la superficie de éste, deberá tener un botón que desbloquea el plegado de la misma.
- El bastón deberá estar garantizado por al menos 10 años.
- Las fundas de porte serán de algún material sintético y rígido de alta resistencia, de color negro, y deberán permitir el giro, cuando porte la defensa, de 360º, permitiendo el bloqueo en cualquier posición de la funda, y sin dejar caer la defensa que porte. También deberá permitir extraer y enfundar la defensa compactada o extendida, a elección del portador.

3.-ENTREGA DE LAS DEFENSAS EXTENSIBLES Y LAS FUNDAS DE PORTE

Las defensas extensibles y las fundas de porte serán entregadas en el almacén de la Unidad de Administración de Policía de la Comisaría de Miribilla de la Policía Municipal de Bilbao, sita en la C/ Juan Carlos de Gortázar 3, antes de la finalización del año 2025.

Bilbao a 15 de octubre de 2025